

JUNTA VECINAL


- Acta de la Sesión extraordinaria y urgente celebrada, en 1ª convocatoria, el **21 de junio de 2018**
- Hora de inicio de la sesión: **12:00 horas.**
- Hora de finalización de la sesión: **12:15 horas.**

ASISTENTES	ASUNTOS TRATADOS
<p>PRESIDENTE</p> <ul style="list-style-type: none">• D. Juan Carlos González García (PSOE-A). <p>VOCALES:</p> <ul style="list-style-type: none">• D. Juan Romero Tinajero (PSOE-A)• Dª. Mª Jesús Castro Plata (PSOE-A)• D. David Bermúdez Ramírez(PSOE-A)• Dª. Mª del Carmen Castillo García (PSOE-A)• D. Manuel Valle Ramírez (GIP). <p>EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.</p> <ul style="list-style-type: none">• D. Juan Borrego López. <p>No asiste y excusa su ausencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dª Consuelo Sánchez Vega (PSOE-A)	<ol style="list-style-type: none">1. Pronunciamiento de la Junta Vecinal sobre la urgencia de la sesión. (Pág.: 2) 2. Aprobación, si procede, del Proyecto "PROPUESTAS MUNICIPAL DE INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE SOLICITADAS CON CARGO AL PROGRAMA MUNICIPAL GENERAL DEL PLAN SUPERA VI. (Pág.: 2 a 3)

En El Palmar de Troya, en la hora y fecha indicadas, se reúnen en el Salón de actos de la Entidad Local Autónoma, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, los miembros de la Junta Vecinal relacionados, al objeto de celebrar la Sesión de la Junta Vecinal, con el carácter y en la convocatoria expresados, contando con la asistencia del Secretario General Accidental que da fe de la presente.

El Sr. Presidente abre la sesión

De acuerdo con el Orden del Día anunciado en la convocatoria, el Sr. Presidente procede a entrar en el primero de los puntos establecidos.

Código Seguro De Verificación:	Bwe1O+4B5Mh3wSnj+iJlug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Borrego Lopez	Firmado	21/06/2018 14:11:24	
Observaciones	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	21/06/2018 14:05:38	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Bwe1O+4B5Mh3wSnj+iJlug==		Página 1/3	

PUNTO PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Ante la necesidad urgente de la aprobación de los proyectos: “ **PROPUESTAS MUNICIPAL DE INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE SOLICITADAS CON CARGO AL PROGRAMA MUNICIPAL GENERAL DEL PLAN SUPERA VI EN EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)**”, a incluir en Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles SUPERA VI de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla antes del 22 de junio de 2018, siendo esta fecha el plazo límite para la presentación de los proyectos, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 46.2,b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Junta Vecinal, por unanimidad de los asistentes, acuerda ratificar la convocatoria de la sesión extraordinaria con carácter urgente convocada por la Presidencia para las 12:00 horas del día 21 de junio de 2018.

Por SEIS votos a favor, lo que supone la unanimidad de los asistentes queda aprobada la Propuesta de Presidencia.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del Proyecto “PROPUESTAS MUNICIPAL DE INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE SOLICITADAS CON CARGO AL PROGRAMA MUNICIPAL GENERAL DEL PLAN SUPERA VI “EN EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)”. Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles SUPERA VI de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Considerando que la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, mediante acuerdo Plenario de fecha 17 de abril de 2018, ha aprobado el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles 2018 SUPERA VI, que incluye, entre otras, las bases regulatorias para los programas de Inversión ejecutados por los Ayuntamientos esta Presidencia propone a la Junta Vecinal la adopción de los siguientes acuerdos:

-“PROPUESTAS MUNICIPAL DE INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE SOLICITADAS CON CARGO AL PROGRAMA MUNICIPAL GENERAL DEL PLAN SUPERA VI.

Resultando que mediante acuerdo de la Junta Vecinal en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de Mayo de 2018 se aprobaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-Aprobar la memoria económica de presidencia de fecha 20 de junio de 2018, sobre la proyección de los efectos presupuestarios y económicos que pueden derivarse de la ejecución de la inversión financieramente sostenible “ADECUACIÓN DE ACCESO E INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL Y PISTAS DEPORTIVAS EN EL PALMAR DE TROYA ”. Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles SUPERA VI de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

SEGUNDO.- Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución para su inclusión en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles “Plan Supera VI”, el cuál ha sido redactado por la arquitecta Dña. María Ángel García Font, cuyo presupuesto total asciende a 187.446,81 euros (IVA incluido).

Presupuesto de contrata: 174.018,23 €. (IVA incluido)

Honorarios profesionales del proyecto técnico: 7.199,50 €(IVA incluido)

Código Seguro De Verificación:	Bwe1O+4B5Mh3wSnj+iJlug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Borrego Lopez	Firmado	21/06/2018 14:11:24
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	21/06/2018 14:05:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Bwe1O+4B5Mh3wSnj+iJlug==		



Honorarios profesionales de la dirección de obra (Arquitecto): 3.114,54 €. (IVA incluido)

Honorarios profesionales de la dirección de la ejecución de obra (Aparejador): 3.114,54 €. (IVA incluido)

TERCERO.- Aprobar el estudio básico de seguridad y salud y estudio de gestión de residuos del proyecto de referencia.

CUARTO.- Nombrar como Director de obras a la arquitecta Dña. María Ángel García Font, y como Directora de ejecución de obras a la Arquitecta Técnica D^a. Isabel Martínez Pérez, actuando asimismo como Coordinadora de Seguridad y Salud, para la citada obra D^a Nuria Novo Terán, arquitecta de la Entidad Local Autónoma de El Palmar de Troya.


QUINTO.- Sistema de ejecución: Contratación conforme al procedimiento establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

SEXTO.- Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Utrera la asistencia técnica y administrativa para la contratación de la obra de referencia en El Palmar de Troya, conforme al procedimiento establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

SÉPTIMO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excmo. Diputación provincial de Sevilla.

Por SEIS votos a favor, lo que supone la unanimidad de los asistentes queda aprobada la Propuesta de Presidencia.

No existiendo más asuntos a tratar en el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión a las doce horas y quince minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firma la presidencia conmigo el Secretario General Accidental que doy fe. **EL PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García. EL SECRETARÍO GENERAL ACCIDENTAL. Fdo.: Juan Borrego López.**

Código Seguro De Verificación:	Bwe1O+4B5Mh3wSnj+iJlug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Borrego Lopez	Firmado	21/06/2018 14:11:24	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	21/06/2018 14:05:38	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Bwe1O+4B5Mh3wSnj+iJlug==			